

## ACTA N°5111

FECHA: martes 21 de enero de 2025

**HORA**: 16:00 – 17:47

**UBICACIÓN:** Vía videoconferencia

### ASISTENTES<sup>2</sup>

### Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente Carlos Díaz Vergara, vicepresidente Paula Benavides Salazar, consejera Andras Uthoff Botka, consejero Cecilia Cifuentes, consejera

# Subsecretaría de Previsión Social:

Paula Vera Pérez, secretaria técnica del Consejo y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales Javiera Pastén Palominos, profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales Roxana Valdebenito Montenegro, jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

La reunión tuvo como objetivo revisar el informe de opinión técnica del Consejo en respuesta a la solicitud de la ministra del trabajo y previsión social y del ministro de hacienda, con fecha 18 de enero, sobre indicaciones presentadas por el ejecutivo al proyecto de reforma de pensiones que abordan una propuesta de acceso a la PGU por parte de beneficiarias y beneficiarios de pensiones de Montepío de CAPREDENA y DIPRECA.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- I. Al inicio de la reunión, P. Vera comentó algunos puntos de interés al Consejo. Informó sobre la redesignación de los consejeros A. Uthoff y C. Cifuentes, quienes están a la espera de la ratificación del Senado para iniciar un nuevo periodo en el Consejo a contar del 12 de febrero. Adicionalmente, adelantó al Consejo que se viene un proceso de modificación del decreto n°23 de 2008, reglamento de la entrega de los beneficios del sistema de pensiones solidarias, cuya modificación responde a la homologación de los instrumentos técnicos de focalización entre los beneficios de invalidez y la Pensión Garantizada Universal. Dado lo anterior, es probable que en el mediano plazo el Consejo deba emitir su opinión técnica al respecto.
- II. A continuación, se abordó el tema principal de la reunión en relación a las bases técnicas de la licitación del estudio de 2025 a encargar por el Consejo. J. Pastén, encargada de la redacción de las bases, fue incorporando los diferentes comentarios del Consejo a la versión preliminar de las bases.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acta elaborada por Paula Vera.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.



- III. Entre los comentarios al respecto, se abordó la necesidad de realizar un análisis sobre la migración en Chile diferenciando entre impactos pasados y desafíos futuros para el Pilar Solidario. Se llegó a un consenso sobre la estructura del análisis, que incluirá caracterización y desafíos.
- IV. Se identificaron dificultades para acceder a información precisa sobre tiempo de residencia en el país, por lo que se acordó solicitar al oferente la información disponible para entender mejor la situación, considerando las limitaciones.
- V. Finalmente, se discutieron los criterios para la selección de consultores y la formación académica que deberá tener la jefatura del proyecto. Se enfatizó la necesidad de que la experiencia en análisis demográfico y laboral esté respaldada por documentos verificables. Se acordó mantener una comunicación activa para facilitar el proceso de revisión de las bases.

**Guillermo Larraín Ríos, Presidente** 

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes, Consejera

Andras Uthoff, Consejero